



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 334-2024-GRA/PEMS-GE

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en el Capítulo IX punto 08. Organos Desconcentrados en el numeral 08.1 se ha considerado el Proyecto Especial Integral Majes Siguan, como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, y tiene como finalidad lograr el desarrollo integral el Proyecto Especial Majes-Siguan, así como garantizar la operación efectiva de la Infraestructura Hídrica de su competencia.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de dos mil veinticuatro, designa el cargo de Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Integral Majes Siguan al Ingeniero Duberly Omar Otazu Garcia.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir del 02 de enero del 2025 al Ingeniero **CESAR EDSON MEDINA PILCO**, como Sub gerente de Operación y Mantenimiento de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos – Proyecto Especial Integral I Majes Siguan.

ARTICULO 2°.- Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

.....
Ing. Duberly Omar Otazú García
Gerente Ejecutivo